



Valparaíso, 9 de abril 2024

Oficio N°205/27/2024

**LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, informe acerca de las medidas que se adoptarán, por parte del Gobierno Regional, para otorgar solución a las 823 familias de la Región de Arica y Parinacota, que son parte del programa Proempleo, correspondiente a la Subsecretaría del Trabajo.

Cabe hacer presente que en sesión de la Comisión en fecha 18 de marzo, el señor Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional de Arica y Parinacota, no explicó de manera detallada las medidas que se adoptarían, con todo, en días posteriores, se conocería, a través de la prensa, un plan para mantener el programa Proempleo durante el 2024 en la región.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JORGE DÍAZ IBARRA,**  
**GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.-**

Fono: (9) 9327 9640 Alejandra Núñez, Jefa de Gabinete

Email: [alejandra.nunez@gorearicayparinacota.gov.cl](mailto:alejandra.nunez@gorearicayparinacota.gov.cl); [reynaldo.cordova@gorearicayparinacota.gov.cl](mailto:reynaldo.cordova@gorearicayparinacota.gov.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E90C837A56F606F5